

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEL 12 DE DICIEMBRE 2019

Siendo las 2.30 de la tarde del jueves 12 de diciembre de 2019, bajo la presidencia de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Durga Ramírez Miranda, se reunieron los miembros del consejo de Facultad de Ciencias Sociales: Dra Nora Camacho Manrique, Dr. Pedro Ccopa Antay, Dra. Eulalia Jurado Falconi, Dr. Juan Sandonas Milla, Mg. Angélica Orrego Vásquez, Mg. Wilder Moreno López y el representante estudiantil Sr. Amaro Paulino Fabian; en las instalaciones de la secretaria del decanato.

Así mismo se contó con la presencia en calidad de invitados los Directores de Departamento académicos: Mg Martha Luque Velarde (sociología), Dra. Nora Camacho Manrique (Trabajo Social). Dr. Pedro Peña Huapaya (C. Comunicaciones) y los Directores de Escuela profesionales. Dr. Pedro Ccopa Antay, (sociología). Mag. Carmen Flores Sánchez y Mg. Luz Orellana Marcial Directoras de las escuelas profesionales de Trabajo social y Ciencias de la Comunicación se disculparon por no poder asistir a la sesión de consejo.

El Profesor Carlos Vergara Campos, Secretario Académico de la Facultad a pedido de la Sra. Decana pasa lista, constatándose el quórum reglamentario, se da cuenta de la inasistencia de los estudiantes consejeros: Sr. Pablo Martínez Medina, y la Srta. Brillid Ramos Villa.

La Sra. Decana Dra. Durga Ramírez da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad que tiene como único punto de agenda. "Racionalización de docentes permanente para el año 2020 (carga lectiva y no lectiva)". señalando que era necesario discutir y aprobar la racionalización académica 2020 de los docentes permanentes para poder determinar las plazas para contratos de cada uno de los departamentos. Para lo cual se cuenta con el reglamento de distribución de carga docente (lectiva y no lectiva) aprobado por Resolución Rectoral N° 6511 del 6 de noviembre del 2019.

Luego interviene la Dra. Eulalia Jurado para hacer algunas observaciones al reglamento de distribución de carga Académica Docente (Lectiva y no Lectiva). En aspectos puntuales como:

- La asignación de la hora de evaluación se plantea por asignatura y no por hora académica de dictado de clase. Art. 17
- Las horas de investigación. No está claro quiénes van a investigar y si se les considerara horas de investigación. No se sabe a quién o quienes se les han aceptado el proyecto o no.
- La asesoría de tesis se considera como actividad de investigación.

El reglamento necesita ser discutido y aclarado

La profesora Martha Luque hace referencia también al problema de la asignación de horas de evaluación por asignatura y los inconvenientes que existe con el aplicativo.

El Profesor Pedro Ccopa plantea elaborar un pronunciamiento del consejo sobre el reglamento de distribución académica, que se forme una comisión integrada por los tres Directores de departamento que elabore el pronunciamiento.



Además, señala que la exposición de la racionalización por los departamentos se realice la próxima semana en la medida que los directores no han hecho llegar su programación completa con los turnos y horarios de cada una de las asignaturas.

La decana coordina con la encargada de la Oficina de Asuntos Académicos la profesora Miriam Flores quien a invitación de la señora decana asiste y participa de la reunión del Consejo de Facultad.

Luego de agradecimiento y bienvenida a la profesora Miriam flores interviene la profesora Eulalia Jurado para planear sus observaciones a los art. 17 (asignación de horas de evaluación), art 25(asignación de carga no lectiva) sobre Investigación y la asesoría de tesis, los art. 38, 39, y 40 del Cap. IV de la Tutoría Psicopedagogía.

Por su parte la Profesora Martha Luque señalo que en relación a la asignación de las horas por evaluación debe utilizarse el criterio de asignación por horas y no por asignatura. Además, menciono que el sistema del aplicativo debe adecuarse a las particularidades y naturaleza de las asignaturas.

A su turno la Dr. Miriam Flores agradeció la invitación y la oportunidad de haber escuchado las inquietudes de los miembros del consejo los directores de escuelas y jefes de departamento de la facultad de los cuales ha tomado nota al mismo tiempo que da algunos alcances sobre las observaciones planteadas por os señores consejeros especialmente en la racionalización de las prácticas pre. Profesionales, la carga no lectiva y el compromiso de adecuar el sistema del aplicativo a la naturaleza del proceso de racionalización.

Luego de agradecer la presencia de la Dr. Mriam flores y la presencia de cada uno de los señores consejeros, directores de escuela y departamentos y siendo las 5.30 pm, la Sra. Decana da por finalizada la reunión.



The image contains three handwritten signatures and one official stamp. The stamp is circular and contains the text: "UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLALBA", "SECRETARIA ACADÉMICA", and "FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES". The signatures are written in black ink and are somewhat stylized.